



COMITÉ
DIRECTIVO
ESTATAL



CÉDULA DE RETIRO DE PUBLICACIÓN

En la ciudad de Tepic, Nayarit, a los 02 días del mes de septiembre del 2019, en punto de las 18:00 horas, el que suscribe, Librado Casas Ledezma, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, con fundamento en el artículo 77, inciso e) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, **notifico**, mediante cédula que se fija en los estrados físicos y electrónicos de este Comité Directivo Estatal, **la presentación de un escrito consistente en el Juicio de Inconformidad, presentado por el C. José de Jesús Ibarra García, con expediente CJ-JIN-190/2019**, el cual fue notificado el día 30 de agosto de 2019, a las 18:00 horas, y fue publicado el día 31 del mes de agosto del 2019, en punto de las 18:00 horas, en términos del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, del Partido Acción Nacional, se procede a realizar la el respectivo retiro de publicidad, en los estrados de este instituto político tanto físicos como electrónicos, al haber concluido un término de cuarenta y ocho horas en estrados.

para los fines legales procedentes, esta actuación es con la finalidad de otorgar la **máxima publicidad** debida.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

ATENTAMENTE

LIBRADO CASAS LEDEZMA

**SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT**